

Funcionarios y en el precio de tasación que fijase el Servicio de Arquitectura. Las casas que se construyan por la aludida Cooperativa serían destinadas a toda clase de funcionarios, laborales y obreros. Por unanimidad igualmente se ha acordado que el importe total que se perciba de la Cooperativa por la venta de los solares se destine íntegramente a fondo perdido para la construcción de casas más modestas para obreros y laborales que presten sus servicios en la Corporación.

Otro de los asuntos de gran trascendencia en el Pleno de ayer es el que se refiere a la tutela de determinados pueblos de la provincia en el sentido urbanístico, sanitario, docente y deportivo. Cumpliendo con lo prometido por la presidencia en el Pleno del mes anterior, se está proyectando y estudiando minuciosamente la economía a que pueden ascender los presupuestos de los pueblos de Chinchón y Móstoles. Con este motivo, el Diputado provincial don Luis Soriano Rodríguez, Presidente de la Comisión de Coordinación y Cooperación Provincial, hizo una amplia exposición en relación con las cantidades invertidas desde el año 1965 al 1966 en la mejora de los pueblos, y puso de manifiesto la situación actual en que se encuentran los presupuestos destinados a estos pueblos. A continuación intervino el señor Lostáu, Vicepresidente de la Corporación, quien como Diputado-Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Turismo, hizo un resumen de la labor realizada en este sentido por la Corporación en el transcurso del mismo período de tiempo. Igualmente intervinieron los Diputados provinciales don Manuel García Moreno, Diputado representante del partido judicial de Chinchón, y don Pedro Zarzo Calvo, Diputado por el partido judicial de Getafe, al que corresponde el pueblo de Móstoles, quienes resaltaron el valor y la importancia de esta tutela que tanto va a influir en el porvenir de Móstoles y Chinchón.

PALABRAS DEL DOCTOR GONZALEZ-BUENO

El doctor González-Bueno significó bien claramente que esta tutela a los aludidos pueblos no significa en modo alguno que se vayan a mermar las posibilidades y presupuestos destinados a los demás pueblos de la provincia, ya que se trata de un esfuerzo extraordinario de la Diputación en favor de Móstoles y Chinchón, en estrecha y directa colaboración con el Gobierno Civil de la provincia. Los motivos que ha habido para que en este segundo semestre se escoja concretamente a estos dos pueblos lo fundamentó el Presidente de la Diputación en el número de vecinos de término medio en el cómputo de los 184 pueblos de la provincia, y, en el caso de Chinchón, por el gran valor de su conjunto urbanístico, su maravillosa plaza y Ayuntamiento, que le hacen de un tipismo muy arraigado y atrayente para el turismo; en el caso de Móstoles, aparte de su gran sabor histórico, por la fuerza de la gran industrialización que en él se está efectuando. El doctor González-Bueno manifestó que la concordancia y la cooperación de las necesidades de los pueblos requiere toda clase de asesoramiento y apoyo.

Finalmente, el doctor González-Bueno expuso la satisfacción y gratitud de toda la Corporación porque S. E. el Jefe del Estado haya accedido a posar para que la Diputación tenga un cuadro al óleo del Caudillo, obra del ilustre pintor Enrique Segura, totalmente terminado, y que será situado en el sitio de honor del Salón de Recepciones.

NUEVO DECANO Y JEFE DE LOS SERVICIOS FARMACEUTICOS

En la sesión plenaria de ayer ha sido nombrado el Profesor Farmacéutico de la Beneficencia Provincial don Pascual Azcúnaga González Decano y Jefe de los Servicios Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial de Madrid.

La Diputación Provincial celebró ayer sesión plenaria, correspondiente al actual mes de mayo, bajo la presidencia del doctor González-Bueno.

En el orden del día, leído por el Secretario de la Corporación, señor Martínez y Fernández-Yáñez, y en el que figuraban 112 asuntos, se aprobaron diferentes subvenciones, por un importe total de dos millones de pesetas, a varios pueblos de la provincia para la realización de obras municipales, tales como alcantarillado, acondicionamiento de Casas Consistoriales, reparación de fuentes de abastecimiento de agua potable y ejecución de reparación en los servicios de electrificación. También se aprobaron, por conducto de la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, los proyectos de saneamiento de los pueblos de Cenicientos, Estremera y Canencia de la Sierra, cuyas obras se elevarán a 1.700.000 pesetas, y la ampliación de abastecimiento de agua a Pinilla de Buitrago, Villavie de Lozoya y Pinilla del Valle. Por último cabe destacar asimismo como asuntos de interés el que se hayan tomado en consideración y aprobado varios proyectos de riego asfáltico de numerosas carreteras y caminos vecinales. El importe de estas obras asciende a 22 millones de pesetas.

26 mayo 1966

La Diputación creará en Fuencarral un sanatorio psiquiátrico



Se modificarán los reglamentos de los colegios provinciales



En sesión plenaria, bajo la presidencia del doctor González-Bueno, se ratificó el telegrama de la Corporación a Castilla con motivo de sus conversaciones en Londres sobre Gibraltar

SE MODIFICAN LOS REGLAMENTOS DE LOS COLEGIOS PROVINCIALES

Terminada la lectura del orden del día, el Presidente de la Corporación presentó a la consideración del Pleno dos mociones. La primera versó sobre la necesidad de modificar los reglamentos de los colegios provinciales. A este respecto dijo que el transcurso del tiempo ha hecho variar concepciones anticuadas que si en su momento tuvieron razón de ser por adaptarse al pensamiento y sentir de su época, hoy se encuentran totalmente superadas por regir fórmulas que han venido a variar sustancialmente los criterios que inspiraron a aquéllos. Añadió que en la educación de la juventud es donde más se ha notado este cambio y que las tres instituciones a que les está encomendada la labor educacional y formativa de la juventud —la Iglesia, el Estado y la Familia— han superado viejos prejuicios y celos, dando paso a una mayor libertad y naturalidad a la labor pedagógica. De nada servirá la labor positiva y franca de los educadores hacia los educandos, si éstos vieran limitados el desarrollo de su vida normal por obstáculos infranqueables que no responden a las limitaciones que siempre deben exigirse en aras de su normal formación. Propuso, y así se aprobó, que en atención a que los reglamentos de los centros docentes provinciales fueron aprobados hace ya muchos años y están, por tanto, anticuados, se actualicen, teniendo en cuenta los nuevos procedimientos pedagógicos, para lo cual se constituirá una Comisión integrada por la Presidencia y por el Vicepresidente de la

Corporación y por los Diputados Visitadores y Directores de los colegios provinciales. Por último significó que en el nuevo presupuesto se habilitarán los medios económicos precisos.

UN CENTRO PARA ENFERMOS MENTALES

La segunda moción, que igualmente fué aprobada por unanimidad, propuso la creación de un nosocomio en los terrenos propiedad de la Diputación sitos en el término de Fuencarral, donde está emplazado el Colegio de San Fernando, y que dada su gran extensión permiten la ubicación de los dos centros de forma amplia e independiente.

En defensa de su moción, el doctor González-Bueno manifestó que la Diputación tiene actualmente planteado un grave problema sobre la asistencia a los enfermos mentales crónicos y que no puede demorarse por más tiempo su rápida y urgente solución.

Durante su intervención, el Presidente dijo que si se tiene en cuenta que en el momento actual estos enfermos no pueden ser asistidos —por carecer de él— en un centro sanitario único, y que además en la actualidad las condiciones de vida moderna traen consigo el aumento paulatino de esta clase de enfermos, es a todo punto necesario, mucho más cuando se trata de una obligación legal, que la Diputación cree un sanatorio psiquiátrico para enfermos crónicos, ya que los no crónicos estarán atendidos en el nuevo Hospital Provincial.

A continuación expuso datos irrefutables, con los que reafirmó la urgente necesidad de esta creación, tales como el que la Diputación tiene contratados estos servicios de asistencia psiquiátrica con centros en Madrid y en diferentes provincias por un total de 3.239 enfermos mentales, de los cuales 1.706 son mujeres, y 1.533, varones.

Finalmente, manifestó que el anteproyecto correspondiente ya está encargado a los arquitectos provinciales, y que en lo que respecta a su financiación, la Corporación obtendrá por cauces viables los medios económicos necesarios para los gastos de nueva instalación y construcción, pues los de sostenimiento están plenamente cubiertos por el ahorro que supondrá el que representa el actual de traslado, asistencia y permanencia de los enfermos a centros ajenos a la Diputación.

RATIFICACION DEL TELEGRAMA A CASTIELLA

Antes de finalizar su intervención, el Presidente de la Diputación, doctor González-Bueno, informó al Pleno del telegrama enviado la semana pasada a Londres y dirigido al Ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, con motivo del comienzo de las conversaciones sobre Gibraltar. El telegrama dice textualmente así: "La Corporación Provincial de Madrid en Pleno, tuteladora de los 184 pueblos que la integran, le expresan la unión más honda y sentida en su justa misión. Estaremos unidos con verdadero fervor y espíritu patriótico a su gestión."

Los señores Lostáu y Arquero pronunciaron palabras para unirse a la moción del Presidente sobre modificación de reglamentos de los colegios provinciales y manifestaron la necesidad que ellos habían podido comprobar en el trato diario que tienen a través de sus respectivas misiones en los colegios provinciales, modelo de funcionamiento, pero que, evidentemente, precisan de esa transformación de su normativa.

En la sesión plenaria celebrada en la mañana de hoy por la Diputación Provincial, bajo la presidencia del doctor González-Bueno, se aprobaron, dentro del orden del día, varios asuntos de gran interés para los pueblos madrileños. Entre otros, el saneamiento de Griñón, cuyas

obras se calculan en medio millón de pesetas; la construcción del matadero municipal de Guadarrama, por pesetas 999.000; las obras de cimentación de la Casa Ayuntamiento de Perales de Tajuña; la ampliación del abastecimiento de agua en Chinchón, por un importe de pesetas 660.000, y la concesión de diferentes subvenciones a varios Ayuntamientos de la provincia por un total de 2.000.000 de pesetas —una de ellas, de 400.000 pesetas, al Municipio de Soto del Real— para la realización de obras municipales.

Terminada la lectura del orden del día intervino el Diputado Visitador del Colegio de San Fernando, don Francisco Arquero Soria, presentando una moción en la que propuso que la Diputación Provincial creara tres becas de 22.500 pesetas cada una en la Escuela Sindical Superior de Hostelería y Turismo, con destino a los alumnos del Colegio Provincial de San Fernando, que por su capacidad y estudios puedan acceder a dicho Centro de formación profesional. El señor Arquero manifestó en defensa de su moción que el Presidente de la Corporación, en una reciente visita realizada a dicha Escuela había podido comprobar cuán eficaz es la enseñanza que se da en la citada Escuela, que cubre una necesidad cada día mayor dado el crecimiento del turismo y la expansión hotelera en nuestro país, aparte de que con la creación de dichas becas se abriría así una salida más a los alumnos del Colegio de San Fernando. Le contestó el Presidente manifestando que estimaba muy oportuno que la Diputación no se quedara al margen de un propósito social y laboral tan importante y que él personalmente, percatándose de esa importancia, había creado también una beca de igual cuantía.

A continuación habló don Luis Soriano, quien dijo que en breve se pondrá en marcha el plan trazado para dotar a los pueblos de Chinchón y Móstoles —las dos localidades que en este año han sido tuteladas por la Diputación— de cuantos servicios municipales y sanitarios precisen, y manifestó, asimismo a este respecto, que la cantidad que se invertirá en dichos menesteres superará los cien millones de pesetas. El Presidente de la Diputación se congratuló de la rapidez y acierto con que el señor Soriano había cumplido el cometido encargado por la Diputación y muy especialmente de que a través de este régimen de tutela establecido se consiga poco a poco, según lo permitan las necesidades a cubrir, que los pueblos madrileños sean lugares confortables, modernos, en los que no se sienta el deseo de emigrar.

Seguidamente habló el señor Rodríguez Muñiz, que informó sobre la primera Asamblea Nacional de Servicios contra Incendios de las Diputaciones Provinciales, celebrada recientemente en Zaragoza y a la que ha asistido en representación de la Diputación de Madrid, y en la que se aprobaron conclusiones de gran interés sobre las bases preliminares para la organización de este Servicio, financiación del mismo, bomberos voluntarios y relaciones que deben existir entre él y el Servicio de Protección Civil. La Diputación de Madrid presentó una comunicación en la que se estudiaba la Reglamentación Nacional del Cuerpo de Bomberos. El señor Rodríguez Muñiz subrayó la importancia de los asuntos estudiados y la uti-

30 junio 1966

La Corrida de Beneficencia obtuvo un éxito económico: cuatro millones de pesetas para el Hospital Provincial

✱

Las obras de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» llevan un ritmo acelerado

✱

El Presupuesto para dotar a los pueblos tutelados (Chinchón y Móstoles) de cuantos servicios precisen, alcanza la cifra de cien millones de pesetas

✱

Ya está ultimado el anteproyecto de la Clínica Psiquiátrica que la Diputación construirá en el término de Fuencarral

lidad que han de tener las conclusiones aprobadas en su aplicación en la provincia de Madrid.

Se cerró la sesión con una intervención del Presidente de la Corporación, doctor González-Bueno, quien dió cuenta de que las obras de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" avanzan a un ritmo acelerado. En relación al conjunto de edificaciones que se construirán en los terrenos donde estaba emplazado el antiguo Hospital de San Juan de Dios, dijo que la subasta correspondiente a la nueva Imprenta Provincial ha quedado desierta y que se había adjudicado mediante concurso-subasta las obras del nuevo Parque Provincial. Asimismo informó al Pleno de que ya está ultimado el proyecto de construcción de la nueva clínica para enfermos psiquiátricos crónicos en los terrenos propiedad de la Diputación sitos en el término de Fuencarral. Añadió que es muy posible que este proyecto sufra algunas modificaciones que permitan utilizar la edificación que actualmente se destina a enfermería en el Colegio de San Fernando, en cuyo caso pasaría a otro de los muchos locales que existen en los indicados terrenos. Como es lógico, continuó diciendo el señor Presidente, a la decisión final se llegará después de un meticoloso estudio de los dos anteproyectos por la Comisión designada al efecto, que preside don Eugenio Lostáu.

También dió cuenta de que se habían iniciado en el Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología las obras de reforma de la Sección denominada "Clínica privada", obras que tienen por objeto mejorar y ampliar su habitabilidad, de forma que las enfermas graves, procedentes tanto de la seguridad social como de la enfermería privada y benéfica tengan las máximas comodidades y los mejores elementos técnicos a su disposición.

Por último, se refirió a la Corrida de Beneficencia, cuyos beneficios se calculan en 4.000.000 de pesetas, suma que iguala, por tanto, la cifra récord de todas las corridas de Beneficencia, que fué la que se obtuvo el año pasado, a pesar de que en la recientemente celebrada habían cobrado sus honorarios los toreros. Agradeció las colaboraciones recibidas, merced a las cuales se ha podido llegar a tan importante cantidad —donativos del ganadero, del rejoneador don Fermín Bohórquez, que había actuado desinteresadamente; de los toreros, de numerosas entidades bancarias y de la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer—, y destacó asimismo la valiosa aportación del pueblo de Madrid que tan generosamente había respondido al llamamiento que se le hizo llenando por completo la Plaza de las Ventas. Finalmente hizo patente su agradecimiento a S. E. el Jefe del Estado y esposa, que habían honrado a la Diputación presidiendo la Corrida de Beneficencia.

Una vez finalizada la sesión ordinaria, la Corporación Provincial se reunió en otra de carácter extraordinario con el fin de aprobar proyecto de contrato de préstamo entre la Corporación y el Banco de Crédito Local de España, por un importe de treinta millones de pesetas, para financiar en parte, el presupuesto extraordinario de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, para la ejecución, en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas, de la primera fase de las obras de abastecimiento de agua a los núcleos urbanos comprendidos entre Madrid y la Sierra de Guadarrama.

Esta mañana, en la Diputación Provincial, bajo la presidencia del doctor don Carlos González-Bueno, se ha reunido en sesión plenaria, en la que fueron aprobados los 83 epígrafes que figuran en el orden del día. Entre los asuntos aprobados cabe destacar por su importancia las subvenciones concedidas a diferentes Ayuntamientos de la provincia, por un importe superior a dos millones

de pesetas, con el fin de que puedan realizar distintas obras municipales. También se aprobaron las bases de convocatoria para la adjudicación de auxilios económicos a estudiantes hijos o huérfanos de funcionarios de la Corporación y otra con igual fin para estudiantes necesitados de Madrid y pueblos de la provincia. Se autorizaron, asimismo, varios créditos a favor del Servicio provincial de Agricultura y se habilitaron otros por necesidades y urgencia reconocidas.

Terminada la lectura del orden del día, habló, dentro del turno de ruegos y preguntas, el Diputado Visitador del Colegio de San Fernando, don Francisco Arquero, quien presentó una moción proponiendo la concesión de la Medalla de Honor y Gratitude de la Provincia de Madrid a Sor Bárbara Cantero, Hija de San Vicente de Paúl, en méritos a sus treinta años de servicios en los Centros Docentes de la Corporación. A continuación intervino don Emilio Jiménez Millas, que informó al Pleno del ahorro conseguido en el suministro de alimentos a los Hospitales de la Diputación, que ascienden a más de un millón y medio de pesetas. Seguidamente el Diputado señor Zarzo dió cuenta al Pleno de una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se otorga al Colegio de la Paz el título de Colegio Subvencionado. Asimismo informó, como Diputado Visitador de dicho Centro, que todas las alumnas del mismo disfrutarán en diferentes lugares de veraneo de veinte días de descanso.

El señor García Pérez pidió que constara en acta la felicitación de la Corporación, por la concesión de la Medalla del Mérito Turístico, al Diputado provincial señor Jiménez Millas y por la concesión del Título de Empresa Modelo a la que regenta en Ginebra.

Se cerró la sesión con una intervención del doctor González-Bueno, en la que destacó diversos motivos de satisfacción, y de un modo especial el que el inventario recientemente efectuado por la Corporación haya permitido recuperar algunos bienes, como son dos casas, en Madrid y Cercedilla, cuya posesión ha de rendir señalados beneficios. Señaló asimismo la complacencia que le había producido el informe realizado por el señor Jiménez Millas, ya que el ahorro conseguido en la alimentación de los enfermos acogidos en los Hospitales de la Diputación ha de redundar, como es lógico, en la mejora de la misma. Se unió gozoso a la moción del señor Arquero, por ser de justicia, según dijo, premiar méritos tan destacados como los de Sor Bárbara Cantero, y celebró por último el poder destacar, después de más de un año de trabajo, la eficacia de unos hombres que colaboran con él, llenos de desinterés y acierto. Por último manifestó que este período de descanso en que se entra servirá, sin duda, para recuperar fuerzas, y que él, personalmente, lo aprovecharía para estudiar de manera reposada y concienzuda una serie de problemas que pretendía abordar rápidamente.

Terminada la sesión, el Presidente, doctor González-Bueno, recibió a los informadores provinciales, y, a requerimiento de los mismos, manifestó que tiene el propósito de aprovechar las vacaciones de verano para estudiar una posible concentración de los pueblos de la provincia de Madrid, con el fin de poder dotar a los mismos de mayores elementos, evitando algunas veces gastos de importancia, sin un rendimiento severo de fun-

21 julio 1966

Más de dos millones de pesetas para obras municipales en la provincia



El Dr. González-Bueno se propone estudiar una posible concentración de los pueblos de Madrid



Sor Bárbara Cantero, Medalla de Honor y Gratitude de la Provincia



ción, y la emigración a las grandes ciudades, que tan graves perjuicios causa al campo español. Finalmente dijo que las obras de la Ciudad Sanitaria "Francisco Franco" llevan un ritmo acelerado y que tiene la confianza de dar fin a las mismas en un período relativamente corto y, desde luego, antes de la fecha programada.

Esta mañana, y con la asistencia de la casi totalidad de sus miembros, la Diputación Provincial de Madrid, bajo la presidencia de don Carlos González-Bueno, ha celebrado la sesión plenaria correspondiente al mes de la fecha y en cuyo orden del día figuraban un total de 81 epígrafes.

Terminada la lectura del orden del día, intervino el Presidente de la Diputación, doctor González-Bueno, que hizo un resumen de las actividades desarrolladas por la Diputación durante el mes de agosto. Se refiere en primer término al incendio forestal ocurrido en Robledo de Chavela y que también afectó gravemente a los términos municipales de Pelayo de la Presa, Navas del Rey y San Martín de Valdeiglesias. Resalta el Presidente de la Diputación la eficaz colaboración del Ejército, Guardia Civil, Policía Armada, Cruz Roja y Sección Femenina, así como la de los habitantes de los pueblos afectados y las colonias veraniegas en ellos establecidas, y de un modo especial la brillante actuación del Servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

Después de agradecer las trascendencias de estas valiosas colaboraciones, comunicó al Pleno la preocupación que demostraron, desde que conocieron la magnitud de la catástrofe, el Ministro de la Gobernación, el Subsecretario de este Departamento y el Gobernador Civil de la provincia. Por parte de la Diputación prometió el Presidente apoyar económicamente a los Ayuntamientos afectados e igualmente anunció que en el próximo Pleno presentará dos mociones proponiendo, en una de ellas organizar un Servicio de Incendios Provincial, perfectamente dotado, ubicado en los puntos más estratégicos, y otra propuesta de creación de un Cuerpo de Guardas Forestales de la Provincia, con el fin de cooperar a la custodia y vigilancia de los montes.

Habló después el doctor González-Bueno de la impresión que le ha producido la minuciosa visita que ha efectuado en estos días de agosto a los cuarenta y siete pueblos que integran el Partido Judicial de Torrelaguna, zona considerada como la menor capacitada en su economía y en la que es necesario, manifiesta el Presidente de la Diputación, conseguir la agrupación de algunos de sus pueblos.

Con motivo de esta visita, el doctor González-Bueno manifiesta que la Corporación ha invertido en los 182 pueblos que integran la provincia la cantidad de pesetas 441.285.968 en los últimos diez años, más los 124.000.000 que representan el actual Plan Bienal, cifras que indican por sí solas cuál ha sido su esfuerzo; sin embargo, sigue diciendo el Presidente de la Diputación, a pesar de estas importantes aportaciones y de otras provenientes de fondos estatales el problema de los pueblos sigue vigente, ya que las soluciones dadas han sido únicamente de carácter parcial. Expuso ejemplos y datos con los que el doctor González-Bueno demostró la necesidad urgente de

agrupar determinados Ayuntamientos para conseguir mejores servicios, crear abastecimiento de agua suficiente, implantando redes efectivas que la distribuyan a domicilios particulares; crear igualmente nuevos servicios sanitarios-asistenciales y servicios mecanizados de agricultura comunes. Es preciso, sigue diciendo el señor González-Bueno, programar para los pueblos de la provincia de Madrid un plan de urbanización adecuado, realizar la pavimentación de sus calles, instalar el servicio de alcantarillado y otras series de medidas que permitan su transformación y alcanzar el nivel de vida que desea para los españoles el Movimiento Nacional. De esta forma, continúa el doctor González-Bueno, al reiterar la necesidad de que se agrupen los pueblos, se ahorran kilómetros de camino y se podrá montar industrias nuevas, puestos de trabajo y se abordará el grave problema de emigración de la juventud en busca de otros ambientes de vida más acorde con nuestra época.

La Diputación, afirma el doctor González-Bueno, no puede permitirse el lujo de sestar. Tenemos un meditado y minucioso estudio realizado por la Comisión de Coordinación y Cooperación Provincial y por la Jefatura Provincial del Movimiento, y si es cierto que la Diputación ha saldado sus deudas; que ha consolidado en sus puestos y mejorado el sueldo de sus funcionarios; que ha acometido y se encuentra en adelantada marcha la modernización de sus servicios asistenciales —en breve será realidad la Ciudad Sanitaria "Francisco Franco", cuyas obras avanzan a un ritmo tan acelerado que permitirá la inauguración en el mes de diciembre de la Sección Psiquiátrica para enfermos mentales agudos—, y que ha actualizado los reglamentos de sus establecimientos docentes y hospitalarios, pero ahora, sigue diciendo el señor González-Bueno, nos compete acometer al unísono, con fe e ilusión, este problema de los pueblos. Para ello, si fuera preciso, se debe utilizar cuantos medios estén al alcance de la Diputación, incluso disponiendo del capital que representa sus propiedades en solares, casas, edificios, etcétera, etc. "Hoy —dice— no hay más posesión que la rentable y la renta más noble es la que proporciona bienestar y prosperidad a los administrados."

El Presidente de la Diputación finaliza su brillante intervención diciendo que la Diputación tiene que mirar hacia adelante y conseguir tres metas importantes: la primera, la terminación de la Ciudad Sanitaria "Francisco Franco"; la segunda, la construcción de una Ciudad Social docente en los terrenos de San Fernando, y la tercera, la transformación de los pueblos de la provincia. Y conste que esta enunciación —dice el doctor González-Bueno— no indica orden de prelación o preferencia, ya que es propósito de la Corporación llevarlos todos al mismo tiempo, sin cansancio, con ilusión y afán de contribuir al engrandecimiento de España.

Una vez terminado el discurso del Presidente, que mereció la adhesión de los señores Diputados, expresada por conducto del señor Rodríguez Muñiz, habló de nuevo el doctor González-Bueno para presentar a la Corporación al nuevo Interventor general de Fondos, don Francisco Ruiz Fernández, de cuyas condiciones ampliamente acreditadas en sus treinta y cinco años de servicios a la Administración Local, cabía esperar la más valiosa colaboración. También destacó los meritorios servicios prestados por el Viceinterventor de la Corporación, señor González Irún y de Miguel, durante el tiempo que desempeñó interinamente el cargo de Interventor general.

Finalmente dió cuenta de la visita realizada a la residencia de verano de los colegios provinciales y pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la madre del informador provincial y redactor jefe del diario "Madrid", señor Miner Otamendi. Asimismo

31 agosto 1966

«Hoy no hay más posesión que la rentable y la renta más noble es la que proporciona bienestar y prosperidad a los administrados»



«La Diputación —dice su Presidente— si es necesario debe disponer de su capital y propiedades para modernizar la vida de sus pueblos»



Después de visitar 47 pueblos de Torrelaguna el Dr. González-Bueno, estima que es imprescindible la ayuda de la Diputación

mo solicitó la Medalla de Honor y Gratitud de la Provincia de Madrid en su categoría de bronce para el Portero Mayor de la Corporación, don Tomás Rodríguez González, que ha sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria.

La Diputación Provincial, bajo la presidencia del doctor González-Bueno, ha celebrado esta mañana la sesión plenaria correspondiente al mes en curso. Entre los asuntos aprobados merecen destacarse la concesión, en concepto de préstamo o de subvención, de 3.000.000 de pesetas a varios Ayuntamientos de la provincia con el fin de que puedan atender al pago de distintas obras municipales. También se tomaron en consideración y se aprobaron el proyecto de abastecimiento de agua de los pueblos de Santa María de la Alameda y Navalespino y del proyecto cuya realización suministrará agua al barrio de la Estación de Zarzalejo.

Después de la lectura del orden del día, en el que figuraban 108 asuntos, presentados por las Comisiones de Agricultura, Beneficencia, Cooperación y Coordinación Provincial, Educación y Cultura, Gobierno Interior, Hacienda, Obras Públicas, Personal y Repoblación Forestal, los Diputados provinciales señores Foxá, Rodríguez Muñiz, Arquero Soria y Fernández Heredia sometieron a la consideración del Pleno tres mociones de gran interés. Los señores Foxá y Rodríguez Muñiz son los autores de una moción que recoge la iniciativa presidencial expuesta en el anterior Pleno de cooperar a la vigilancia y custodia de los montes con un Servicio bien dotado para la extinción de incendios.

En esta moción se ponen de manifiesto hechos bien cercanos y lamentables, que han sido como una llamada imperiosa para llegar a la ineludible solución de un antiguo y vital problema, esencial en la riqueza de la provincia, tanto en lo que se refiere a la riqueza forestal como en todo aquello que pueda afectar a edificaciones, cultivos agrícolas y otros motivos dignos de protección.

Los señores Foxá y Rodríguez Muñiz proponen en su estudio la creación de tres Parques contra incendios, ubicados en San Martín de Valdeiglesias, San Lorenzo del Escorial y Torrelaguna; sostener asimismo, durante los meses de verano, 25 vigilantes, que colaborarán en la custodia de los montes de la provincia, y, por último, el que se prolongue durante estos mismos meses la escolaridad de los capataces forestales en la Escuela de Villaviciosa de Odón, con el fin de disponer de un grupo de personas, debidamente entrenadas, que en todo momento puedan acudir a un foco de relativa importancia.

El importe de estas soluciones varía según la calidad del material que se elija, pero la diferencia entre los tres presupuestos presentados es realmente pequeña.

Por la moción del señor Arquero se propuso la aprobación de dos premios, dotados cada uno con 10.000 pesetas, con el fin de recompensar las dos mejores y más completas informaciones realizadas a través de Televisión Española y del NO-DO sobre temas provinciales.

La moción del señor Fernández Heredia versó sobre la política de nuestro Gobierno tendente a la actualización de los medios rurales y adecuación de las explotaciones agrícolas a las exigencias de nuestros días y dijo que en este orden la Diputación Provincial de Madrid no podía

permanecer estática, sujeta a moldes antiguos. Señaló la urgente necesidad de construir las edificaciones necesarias para poder encerrar en ellas la maquinaria agrícola con que cuenta el Servicio Agropecuario, cuya exposición a los agentes atmosféricos hace que padezca daños y deterioros que perjudican a la conservación y duración de dicho material, todo él de elevado valor. Propuso que inmediatamente se construyeran dos naves para el almacenamiento de maquinaria y aperos y para talleres y dependencias. El coste de esta obra ascendería a 3.000.000 de pesetas.

Una vez leídas dichas mociones, y después de las argumentaciones hechas por los señores Diputados en apoyo de sus respectivas demandas, intervino el señor Presidente para destacar la capacidad y afán de trabajo de los Diputados provinciales. Manifestó, en relación con la propuesta formulada por los señores Foxá y Rodríguez Muñiz, que dicha moción, llevada a efecto en perfecta y amistosa conjunción con la Dirección General de Montes, tenía como principal finalidad que la Diputación Provincial en la extinción de los fuegos forestales. Subrayó, a continuación, que la Diputación tiene el criterio que la individualidad conduce a una menor técnica y a un mayor gasto y que por lo mismo ha pensado que en este asunto la Diputación Provincial debe aportar aquellos elementos, tanto mecánicos como de personal que resulten más idóneos y eficaces. Abogó para que, de las tres soluciones presentadas por la moción, con diferencia de potencia y economía, la Diputación aprobara la de mayor elevación de precio —10.000.000 de pesetas— en adquisición de material móvil, porque entendía que es la que da mayor garantía y la que ofrece mejores posibilidades. Finalmente dijo que la localización de estos Parques sería estudiada muy a fondo, en razón a las zonas forestales más copiosas.

Refiriéndose a la moción del señor Fernández Heredia señaló su deseo de que mereciese la unánime aprobación de los señores Diputados por estimarla fundamental e imprescindible, ya que la mecanización agraria exige que el material no se disperse y se unifique en un solo local.

A continuación, el señor González-Bueno dió cuenta del estado oficial en que se encuentra el nuevo concierto llevado a efecto bajo la dirección del Diputado señor Jiménez Millas, entre el Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología y la Seguridad Social. Señaló la satisfacción que ello le producía, porque la unión de las distintas funciones del haber estatal había dado un fruto bien beneficioso y porque la Corporación Provincial ha creado condiciones excelentes en cuanto habitabilidad, trato científico y asistencia médica, así como de alimentación en este Instituto, orgullo de la Corporación.

Se refirió después al estado en que se encuentran las obras de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" y expresó su esperanza bien fundada de que la Sección de Psiquiatría podrá inaugurarse en el mes de diciembre. Asimismo dijo que las obras del Parque Móvil Provincial, con cabida para más de 40 vehículos, con unificación de servicios, taller de reparaciones y viviendas confortables para los conductores, en breve sería también una feliz realidad. Igual ocurre, declaró el Presidente, con las obras del nuevo Pabellón de Oncología.

Por último, dijo que ha comenzado a confeccionar, con la eficaz colaboración de los Diputados provinciales y del Secretario e Interventor de la Corporación, el anteproyecto del Presupuesto ordinario para 1967 y que confiaba en que este presupuesto real sería efectivo dentro de la fecha legal de primero de enero de 1967. Cerró su intervención felicitando, en nombre de sus compañeros de Corporación, al Diputado y Subjefe Provincial del Movimiento, a quien se le ha concedido recientemente el Aspa Verde por sus dilatados y eficaces servicios al Movimiento Nacional.

20 septiembre 1966

Se propone la creación de tres parques contra incendios en la provincia



Es probable la inauguración en diciembre de la Sección de Psiquiatría de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco»



Nuevos abastecimientos de agua a Santa María de la Alameda, Navalespino y Zarzalejo